

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Aguadas, Caldas, 13 de Octubre de 20211

PROCESO:	ADJUDICACIÓN DE APOYO JUDICIAL
SOLICITANTE:	COMISARÍA DE FAMILIA DE PÁCORÁ (CALDAS)
DISCAPACITADA:	LUZ ADRIANA ARIAS LOAIZA
RADICADO:	170133103001 2018-0003700

Se ha dirigido al asunto de la referencia la Comisaria de Familia de la localidad de Pácora (Caldas), implorando la ampliación del término para cumplir con lo requerido a través del auto fechado el 08 de octubre de esta anualidad, aduciendo que se encuentra en la ciudad de Manizales desde el 11 hasta el 14 de octubre de esta anualidad, en etapa gestacional; además que en dicha oficina solo cuenta con una profesional en Psicología y una profesional en Desarrollo Familiar, y que las visitas domiciliarias solo pueden ser realizadas por la Profesional en Desarrollo Familiar.

Considera el despacho que es prudente acceder a dicha rogativa, por lo tanto el término para que rinda el informe la Comisaría de Familia de Pácora (Caldas) a que alude el auto calendado el 11 de octubre del año que cursa, se amplía por veinte (20) días, término que empezará a correr a partir del día siguiente al envió del pertinente oficio al correo electrónico de dicho despacho administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. **144** del **14** de **OCTUBRE** de **2021**

MARCO TULIO MEJÍA GARCÍA
Secretario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1808a394340de3f3651cb95066c41dada7fe4b42ffd197f18768f4aa
79fd889a**

Documento generado en 13/10/2021 04:58:50 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**